
LA DIVISA DE CASTIGO¹: LA ESCUELA SECUNDARIA Y LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL

JUANITA YURIRIA LÓPEZ MANUEL

RESUMEN:

La violencia escolar es un fenómeno multicausal reconocido como un malestar social que se ha ido desplegando cada vez más una magnitud mayor. La violencia escolar comprende un conjunto heterogéneo de fenómenos; esta investigación se centró alrededor de aquella violencia que ejerce la escuela, a través de los diversos agentes educativos, sobre sus alumnos. Concretamente, la indagación se orientó hacia el estudio de las manifestaciones de la violencia escolar hacia los jóvenes de una escuela secundaria general suburbana en el Estado de Puebla (Amozoc). Los objetivos particulares que se plantearon fueron: 1) determinar los tipos de violencia existentes en la escuela estudiada, 2) analizar la presencia de la violencia institucional, 3) identificar las concepciones locales de violencia, y 4) reconstruir las manifestaciones documental, material y simbólica de la violencia. La escuela se seleccionó porque la investigadora ha trabajado en ella, no sólo como docente actualmente, sino previamente como prefecta. Esta experiencia mostró que esta escuela era un buen ejemplo de la existencia de la violencia institucional. Asimismo, se asumió que trabajando en ella, esto permitiría un acercamiento más profundo al entendimiento de la operación de la violencia institucional. Asimismo se supuso que facilitaría la entrada a la institución, toda vez que se sabe de la dificultad que tienen los investigadores externos cuando intentan estudiar situaciones escolares delicadas, tales como la violencia. La investigación mostró que la esta escuela está fuertemente vinculada con fenómenos que la hacen proclive al empleo de métodos violentos hacia los estudiantes.

PALABRAS CLAVE: castigo, panotismo, disciplina, poder, violencia institucional.

¹ La divisa del castigo era uno de los castigos prescritos por el sistema lancasteriano que consistía en colgarle al cuello del niño problemático una tarjeta con la leyenda alusiva correspondiente: “travieso”, “indisciplinado”, “chismoso”, etc. Esta tarjeta era la *divisa del castigo*. Meneses, 1986.

INTRODUCCIÓN

¿Cómo se puede interpretar a la escuela en los umbrales del siglo XXI? ¿Es una institución desde la cual se puede construir la ciudadanía y la convivencia? O, por el contrario, ¿es un mecanismo que está marcado irremediabilmente por la desigualdad y violencia simbólica? ¿O está situada en un lugar intermedio desde el cual los actores pueden construir cierta acción? Estas cuestiones plantean interrogantes fundamentales tanto para los educadores como para los investigadores. Esta investigación se orienta hacia la contribución de elementos fundamentales de esta problemática.

FUNDAMENTO TEÓRICO, EMPÍRICO Y METODOLÓGICO

La violencia escolar es un fenómeno que ha ido adquiriendo una mayor magnitud y, dadas las condiciones a las que se enfrentará la escuela en un futuro inmediato, todo hace suponer que esto no cambiará.

Un análisis contextual del fenómeno de la violencia en las escuelas, comprende el conjunto de transformaciones político-culturales vinculadas con la modernidad y su repercusión en los procesos educativos. Para ello es ineludible efectuar un reconocimiento del comienzo de la modernidad y sus consecuencias en los procesos del trabajo institucional educativo. Se partió de un enfoque que combina los aportes de diversos autores, en especial, Thomas Popkewitz (2001), Michel Foucault (1976-1983), Pierre Bourdieu (1985) e Irving Goffman (2001) quienes han abordado temas relacionados con la violencia social y estructural que proviene del desarrollo de la sociedad moderna. Concretamente, estos enfoques permitieron destacar diversas directrices como son la identificación de quiénes ejercen la violencia institucional, cómo la construyen (a través de qué infraestructura física) y cómo la reproducen a través de la *disciplina*.

De esta manera puede decirse que disciplina y violencia escolar son elementos complementarios dentro de instituciones específicas, entre ellas las escuelas que, en la modernidad, han sido diseñadas para el acatamiento de normas, con fines sociales y administrativos. Por esta razón, puede suponerse que la

disciplina, en tanto ejercicio de una autoridad indiscutida, se relaciona directamente en la escuela con lo que se ha llamado *violencia simbólica*. Esta violencia, se refiere a un tipo de imposición que hace uso de recursos no físicos sino más bien morales y espirituales. Según Bourdieu y Passeron (1997), la acción pedagógica disciplinaria es un mecanismo de dominación y violencia simbólica. La escuela, por tanto, sanciona y legitima un sistema de hábitos y prácticas sociales impuestas por determinadas clases. La escuela, como cualquier otra institución a través de la disciplina, ejerce una violencia sobre sus miembros. La institución otorga poder a los profesores sobre los alumnos. Sin embargo, hay que recordar con Foucault, que todo poder genera asimismo sus propias contradicciones y sus formas de resistencia.

Las obras de Foucault (1982) como *Vigilar y castigar*, *Las palabras y las cosas* e *Historia de la locura*, remiten a las formas de poder y control ejercido sobre los sujetos, desde diferentes contextos; en los cuales la disciplina es uno de los mecanismos que se ejercen para regular la vida tanto como individual como social de los hombres. La escuela y las prácticas pedagógicas que se desarrollan al interior de las aulas también se constituyen en mecanismos de poder y control para los sujetos, mediante “prácticas que regulan su comportamiento” (Foucault, 1990). Cabe aclarar, que el control, no sólo se ejerce por los sujetos que suelen tener un cargo importante de orden jerárquico. Por el contrario, el control se ha vuelto en la modernidad tan eficaz que se despliega en cada uno de los sujetos, independientemente del rol que ejerzan en una sociedad determinada. Asimismo, el control no es condicionado por los géneros como son: la edad, sexo, ocupación, etcétera. Aunque puede suponerse que ciertas conjunciones sociales pueden coadyuvar a que ciertas categorías tiendan a permitir una mayor posibilidad para acumular ese control o dominio. Esto evidentemente se da por razones históricas y no naturales.

La prisión y el poder disciplinario de los tiempos modernos inauguran un castigo silencioso que opera con la finalidad de producir cuerpos domesticados. Otra de las recomendaciones de Foucault para estudiar al poder es que éste

debe ser analizado como algo que circula, o más bien, como algo que no funciona sino en cadena. No está nunca localizado aquí o allí, no está nunca en las manos de algunos, no es un atributo como la riqueza o un bien. En otros términos, el poder transita transversalmente, no está quieto en los individuos.

Por otro lado, en buena medida, al igual que otros espacios, la escuela es construida y operada bajo el principio de la vigilancia continua y continuada. Por lo tanto, funciona bajo los principios que organizan el tiempo de forma adecuada y eficiente para disciplinar a los sujetos. Esto conduce a que se desarrollen sistemas que permitan una mejor administración de todo el personal situado dentro del centro escolar. Los profesores son, al mismo tiempo, ejecutores del control y sujetos controlados. Los alumnos se convierten un poco en internos, confinados, incapacitados.

Pasando a la cuestión metodológica, hay que mencionar que para la obtención de datos se utilizó la siguiente metodología:

- 1) *Observación*, para conseguir datos explícitos en torno a las acciones violentas que se generan en los centros escolares. La información se obtuvo a través de la utilización de la observación directa auxiliada con la videocámara y la cámara fotográfica. Con estos instrumentos se pudo testimoniar momentos clave en la aparición de la disciplina cotidiana en la vida escolar: la hora de ingreso de los estudiantes, las sesiones de clase, los recesos, los eventos extraescolares, las actividades de la dirección, así como la hora de salida de los alumnos.
- 2) *Entrevistas a profundidad* (de forma individual y focal), dirigidas a los alumnos, profesorado, directivos y prefectos vinculados con el área disciplinaria. Las entrevistas buscaban identificar la creación y el uso de categorías derogatorias por parte de la institución y la forma en que éstas son asumidas por los alumnos. Así también se buscó conocer el sentido de las acciones de los actores y la manera en que entendían las acciones de violencia institucional.

-
- 3) *Investigación documental*, se orientó en dos sentidos. Por un lado, se buscaron los documentos más significativos que registraran los hechos relacionados con la violencia escolar y sus sanciones, así como la categorización o etiquetamiento de los sujetos: reportes de disciplina, diarios grupales, reglamento escolar, relatorías, expedientes personales. Por otro lado, se solicitó la producción de documentos por parte de los alumnos que recrearan la dimensión subjetiva de la violencia, en otras palabras, cómo interiorizan los estudiantes la violencia que se ejerce en su contra: cartas anónimas y dirigidas, testimonios, dibujos, relato de experiencias.
 - 4) *Análisis de los espacios físicos*, aquí se hizo uso de croquis y fotografías para reconstruir la forma en que la lógica del control y el disciplinamiento se materializan en las diversas instancias materiales de la institución.

Por lo que toca a la elección del nivel educativo para llevar a cabo la investigación, hay que señalar en el medio mexicano este nivel se considera uno de los más vulnerables a la violencia por varias razones. La primera, porque se sitúa una parte significativa del grupo hetario más sensible a estos fenómenos: los jóvenes en transición educativa (de un nivel escolar más controlado) y social (en proceso de transformaciones vivenciales). En segundo lugar por ser uno de los puntos críticos del sistema educativo, debido a las reformas que se realizan y se estrellan contra la inmovilidad que vive la secundaria.

LA ESCUELA, ESPACIO ORIENTADO HACIA LA VIOLENCIA

Los datos encontrados a partir de los métodos señalados, fueron organizados alrededor de seis ejes analíticos derivados del marco teórico. Estos enunciados-eje y los datos ilustrativos son los siguientes:

-
- 1) La escuela como variedad de la *institución total*. Este tipo de institución se caracteriza por la interiorización de la disciplina, la clausura prolongada, la separación con el exterior, la observación y la vigilancia continua y la “racionalización de tiempos y espacios”. En el caso de la escuela secundaria estudiada, hay una *relación genealógica* con la institución total. Para empezar, el sentido del aislamiento. Inicialmente, la separación se daba por una malla que rodeaba a la escuela. Posteriormente se erigió una barda de concreto con pedazos de vidrio en su parte superior. Asimismo, el ingreso se controla a través de un portón y son las prefectas y el intendente quienes están a cargo de regular no sólo la entrada de personas (estudiantes, profesores, visitantes) sino también evitar los contactos con el exterior durante la jornada estudiantil y durante el receso.
 - 2) La adaptación del *panóptico* como principio organizador del espacio que controla a los sujetos, derivada de la arquitectura propia de la institución. En la escuela *el panóptico* se adapta a las condiciones existentes: los prefectos se desplazan vigilando el espacio a lo largo de la jornada escolar, creando una especie de *panóptico móvil*. Además, esto se complementa con el diseño arquitectónico para las secundarias que sigue la idea de ubicar puntos centrales desde los cuales es posible observar y controlar las áreas estratégicas de la institución. Como la dirección, punto nodal de observación y vigilancia. Las aulas, por su parte, se caracterizan por tener ventanas amplias, para facilitar el acceso de luz solar, pero sobre todo, la observación hacia el interior del salón. Otro aspecto característico de las aulas, es que en cada una de ellas existe una plataforma (llamada *cátedra*) donde se encuentran el pizarrón y el escritorio del profesor y la cual le permite a éste una mayor visibilidad y control de los alumnos.
 - 3) La escuela como *principio disciplinario*. La secundaria se establece como una institución de vigilancia *preventiva* y encauzamiento de la conducta,

así como mecanismo de poder disciplinario. En ella, los estudiantes son sometidos a la intervención intensa, sistemática y encauzadora, bajo la idea de que son individuos que, por su edad, son incapaces de autocontrol. Un elemento clave para el ejercicio de la disciplina (a través del sistema de reglas) son los *castigos*. Estos son impuestos por directivos, personal administrativo y de servicios, así como profesores. Estos castigos se orientan hacia varios niveles de sometimiento. Siguiendo la tipología propuesta por Rodríguez (2001), estos pueden dividirse en *Castigos escolares*: reporte (individual y colectivo), la expulsión temporal y definitiva, así como el trabajo académico extra. *Castigos sociales*: parar al alumno y sacarlo de clase. La exclusión también forma parte de los castigos sociales, ya que se genera una disociación de individuos. *Castigos físicos*: pegar chicle en el cabello y realizar ejercicios físicos. *El castigo laboral*: poner a trabajar a los alumnos en tareas manuales de mantenimiento en la escuela.

- 4) *La interiorización del poder a partir del surgimiento de una nueva forma disciplinaria.* A partir del surgimiento de la modernidad, el poder opera de una forma más sutil y efectiva. Por un lado, se minimiza (aunque no desaparece) el castigo físico como forma de control de disciplinamiento a favor de un control asumido y relativamente aceptado por los mismos sujetos. En la escuela, esta interiorización se da a partir de la distinción establecida entre profesores y alumnos, entre el que sabe y el ignorante, el que guía y el que es guiado; es decir, entre educador y el educando. En el caso de la escuela en específico, se ha reportado que esto toma la forma de la aceptación de la necesidad de la disciplina por parte de las autoridades escolares, en especial de los maestros, ya que los alumnos aceptan que sin esto, son incapaces de tener autocontrol. De esta manera, toman su lugar como sujetos que necesitan ser guiados y controlados por otros.

-
- 5) *El poder, como principio, se difumina a través del todo el cuerpo social. A pesar de que existe monopolio del poder, éste no sólo se sitúa en el ápice de la estructura social, sino que es asumido por todos los sujetos; cada sujeto se convierte en un dominador en potencia. En el caso de la escuela estudiada este principio se desarrolla de forma consciente y explícita a través de la creación de una serie de puestos de dominio entre los propios estudiantes que terminan siendo buenos ejecutores de las disposiciones disciplinarias. Desde la directora que domina a maestros, personal administrativo y de servicios, y por supuesto a alumnos, hasta los alumnos quienes a su vez, son llevados a esta lógica. Una forma especial para desarrollar esto es crear pequeños, pero no por eso menos efectivos, desniveles de poder entre ellos. Así, se crean jefes o subjefes “de algo” como una medida que permite controlar a los alumnos (¡existen hasta jefes de los botes de basura!).*
- 6) *El proceso de dominio y control, a pesar de todo, no carecen de contradicciones. Dice Foucault que donde hay poder, hay resistencia. Dentro de la escuela, aunque no se llegue hasta el nivel de la resistencia explícita, sí se dan reacciones de diverso tipo ante las formas de dominio, que escapan de alguna manera a la lógica institucional². Los alumnos tienden a mostrar su inconformidad y resistencia con relación al trato que reciben, justificado por los profesores como educación de valores. Esta reacción en buena medida toma la forma de actos de vandalismo tanto hacia las instalaciones escolares (que motivó la erección del muro que circunda a la institución), como hacia los bienes personales de los profesores, como sus automóviles.*

² Hay que señalar que sobre la identificación sobre cuáles acciones pueden ser denominadas de forma correcta como resistencia, dentro de las ciencias sociales ha habido una gran discusión porque se ha señalado la dificultad expresa de separar ésta de otras formas que sólo expresan desorganización social u otras formas de aceptación del sistema prevaeciente. Un ejemplo de esto fue la discusión sobre el llamado *bandolerismo social*. Cfr. Hobsbawm, 1976.

Esto es un breve resumen de los hechos que muestran cómo se da la dinámica de la violencia institucional en esta escuela.

CONSIDERACIONES FINALES

Es posible ver que la vida cotidiana en esta escuela opera y adquiere sentido a través de una multitud de mecanismos verticales que han sido los que desde su fundación han operado. Las formas de control señaladas por Foucault como estrategias de la modernidad, centradas en el uso *económico* de los discursos en torno la cientificidad y cómo ésta es aceptada e interiorizada por los sujetos, puede ser percibida en la vida cotidiana escolar.

Este discurso, de cualquier forma, no cancela, otras formas menos “modernas” de control y adoctrinamiento: aquellas relacionadas con la norma tradicional de *la letra con sangre entra*. Aunque en menor medida, la violencia física sigue presente en la vida de esta institución como un acompañamiento necesario a las otras formas de control internalizado. La violencia institucional, de cualquier forma, no es resultado de los rasgos personales de los individuos que se encuentran en la escuela. Por el contrario, es más bien el contexto, la forma de la vida institucional, lo que hace que los rasgos más autoritarios/paternalistas de los sujetos (profesores, autoridades, personal de apoyo) afloren en el trato cotidiano con los alumnos. No se trata de señalar que las estructuras o las instituciones operan como entelequias, sino que son los sujetos quienes las crean con sus acciones cotidianas. Pero estas acciones no se dan en el vacío, en el reino de la libertad personal, sino que son realizadas en un contexto ya creado. El currículo, el reglamento, las formas informales de operar, la forma en que los espacios físicos se han desarrollado, son parte de las formas que guían las acciones de todos los sujetos involucrados. Replantear la naturaleza de la escuela, en estas condiciones, entonces va más allá de cómo aparezca fenómeno de la violencia en una sola institución. La cuestión entonces es la transformación de la institución en niveles más amplios.

REFERENCIAS

- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, México: Siglo XXI editores.
- Foucault, M. (1990). *Tecnologías del yo y otros textos afines*, Barcelona: Paidós,.
- Goffman, E. (2001). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Hobsbawm, E. (1976). *Bandidos*, Barcelona: Ariel.
- Larroyo, F. (1976). *Historia comparada de la educación en México*, México: Porrúa.
- Meneses, E. (1986). *Tendencias educativas oficiales en México*, vol. 1, México: Universidad Iberoamericana.
- Popkewitz, T. S. (2001). "La producción de la razón y el poder: historia del currículo y tradiciones intelectuales", en *Rostros históricos de la educación*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez Colunga, F. (2001). "Perspectivas de los alumnos de secundaria sobre la disciplina", segunda parte, *Cero en Conducta*, núm. 49, año 5, junio, 49-60.